causas novedad en los perjuicios comu-
nes, y del Gremio: estos motivos, y no
otros han excitado alos Exponentes q.
esta Junta, y las instancias q. constan
del proceso: igual poner en la alta
y Rara consideración de VV., les Sup.
Rendam.te q. con respeto á todo ello
y alos invocados Cap. de ordenanza
se sirvan dar la prov.a q. estimen
mas conven.te á Justicia y equidad,
teniendo presente q. en q. no haya
puestos no cause perjuicio el comun
p.a q. el mismo q. habian de encontrar
en ellos lo tendran en las tiendas de
los maestros q. estan bien repartí-
das en las once Parroq. y se precave
el otro inconveniente de no ser pre-
cio el desfalco de onzas: A lo es-
peran, y ruegan ala Divina Mag.d
prospere á VVS. VE.

Murcia y Noviembre 7 de 1793.